

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Museros

2025/09783 *Anuncio del Ayuntamiento de Museros sobre la aprobación del Plan Económico-Financiero 2025-2026.*

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 26 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 18/2021, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales, en concordancia con lo establecido en el artículo 23.4 de la Ley Orgánica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, se hace público que el Pleno del Ayuntamiento de Museros, en sesión celebrada el 31 de julio de 2025, ha aprobado el Plan Económico-Financiero 2025-2026.

El Plan aprobado se publica a efectos exclusivamente informativos, quedando a los mismos efectos una copia del Plan a disposición del público en las dependencias municipales durante su vigencia.

Museros, 4 de agosto de 2025.—La alcaldesa, Cristina Civera Balaguer.

